

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44680 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número 308/2010-F, referente al deudor Servicios Integrales de Construcción y Reformas 2008, S.L., con CIF B99202194, con domicilio social en calle concepción de Otero, número 23, casa 2, 8º C, de Zaragoza, inscrita en el registro mercantil territorial de zaragoza, en el tomo 3624, folio 213, hoja número Z-46497, inscripción 1ª, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado así como obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100093636-1